

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 30-01-2020 09:56:38

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3019-112-MC20

<b>SEÑOR (ES) :</b> EDWARD PINTO ANTUNEZ	<b>A Sr (a) :</b> EDWARD NELSON PINTO ANTUNEZ
<b>DIRECCIÓN :</b> julio montt 1092 Concepción Región del Biobío	<b>FONO :</b> 56-41-2321598
<b>RUT :</b> 7.023.128-K	<b>FAX :</b> --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> SERVICIO TECNICO
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111604	Personal técnico temporal	1 Unidad	Instalación de anexo ( alambrado , configuración y programación de anexo nuevo N° 60 a líneas 3 y 4) MINSAL ; traslado y otros en CESFAM Dr. Sergio Lagos O.		70.000,00	0,00	0,00	70.000
80111604	Personal técnico temporal	1 Unidad	Reparación anexo 216 maternidad ( revision, reparación de alambrado mas configuración ) CESFAM Dr. Juan Cartes Arias.		40.000,00	0,00	0,00	40.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

<b>Neto</b>	\$	<b>110.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>110.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>20.900</b>
<b>Total</b>	\$	<b>130.900</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Compra de servicios para instalación, reparación de anexos telefónicos en ambos CESFAM, solicitado en Memo N° 10

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>